



## **COLEGIO PUEBLA A.C.**

**CIRCULAR INFORMATIVA  
CICLO ESCOLAR 2020 – 2021**

**INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN  
COLEGIATURAS / CUOTAS  
INFORMACIÓN GENERAL**



COLEGIO PUEBLA, A.C. Incorporado a la Secretaría de Educación Pública		
SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Preescolar	SEP.3.SEB/00202/DNEP/011/2004	20 de febrero de 2004
Primaria	9267	26 de julio de 1963
Secundaria	5691	15 de abril de 1963
Bachillerato	S.E.P.DGA/4005/04	30 de abril de 2004

En la presente *Circular Informativa* les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2020 – 2021.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as del COLEGIO PUEBLA A.C. al Ciclo Escolar 2020 – 2021.***

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Director/a	Horario de Atención
Dirección General	Lic. Epifanía Cuéllar Hipólito	08:00 a 13:00 hrs. y 16:00 a 19:00 hrs. Lunes a Viernes
Preescolar	Lic. Lizet Utrera Espinoza	08:00 a 14:00 hrs.  Lunes a Viernes
Primaria	LEP. Nidya Isabel Carrasco Ramírez	
Secundaria	Q.F.B. María Elena Morales Flores	
Bachillerato	Lic. Luis Andrés Gonzaga Espinoza	

Con fundamento en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES contenidos en el Modelo Educativo del COLEGIO PUEBLA A.C., institución con 86 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2020 – 2021* que tiene como objetivo brindar a los Padres de Familia de nuestra Comunidad Educativa costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación se especifican las  
**Cuotas de Inscripción/Reinscripción,  
 Colegiaturas y Cuotas Generales**  
 que estarán vigentes para el Ciclo Escolar 2020 – 2021:

Sección	Inscripción / Reinscripción	Colegiatura mensual (10 meses)
Preescolar	\$ 4,168.00	\$2,747.00
Primaria	\$ 4,552.00	\$3,131.00
Secundaria	\$ 5,046.00	\$3,514.00
Bachillerato	\$ 5,655.00	\$3,898.00

La **Cuota de Inscripción/Reinscripción** descrita en la tabla anterior incluye los siguientes conceptos:

- ✓ Cuota de Incorporación a la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ Cuota de la Federación de Escuelas Particulares.
- ✓ Servicio médico escolar.
- ✓ Reglamento Escolar.
- ✓ Credencial escolar.
- ✓ Fotografías actualizadas para trámites internos. (No incluye fotografías para certificados de terminación de nivel Bachillerato).

---

---

**PLAN DE PROMOCIÓN para el pago de la Cuota de Inscripción / Reinscripción 2020-2021:**

Del 17 de Febrero al 30 de Junio : Se otorgará un descuento en la Cuota de Inscripción 2020 – 2021, manteniendo el mismo costo de la cuota de inscripción del ciclo 2019 - 2020: En Jardín de Niños: \$4,047.00; en Primaria: \$4,419.00; en Secundaria: \$4,899.00 y, en Bachillerato: \$5,490.00 Además, en estos niveles educativos podrán efectuarse pagos parciales dentro del plazo mencionado para obtener el beneficio de la Promoción.

A partir del 17 de Febrero al 30 de Junio: Podrán efectuarse pagos parciales en las siguientes fechas:

- Febrero 1<sup>er</sup>. Pago de *Inscripción*:  
Del 17 al 24 de febrero.
  - Marzo 2<sup>do</sup>. Pago de *Inscripción*:  
Del 17 al 24 de marzo.
  - Abril 3<sup>er</sup>. Pago de *Inscripción*:  
Del 20 al 27 de abril.
  - Mayo 4<sup>to</sup>. Pago de *Inscripción*:  
Del 18 al 25 de mayo
  - Junio 5<sup>to</sup>. Pago de *Cuotas Generales*:  
Hasta el 30 de junio.
- 
- 

**PLAN ESPECIAL DE PROMOCIÓN**

→ **BACHILLERATO:**

1. Exclusivamente para los alumnos del COLEGIO PUEBLA A.C. que se inscriban en 1° de Bachillerato:

Si se reúne el grupo de 1° de Bachillerato **de al menos 25 alumnos**, se aplicará la colegiatura vigente de Secundaria para dicho grado.

**Tabla de Cuotas Generales Anuales:**

<b>Sección</b>	<b>Cuota Padres de Familia</b>	<b>Aportación al Fondo Educativo</b>	<b>Cuota de Actividades Especiales</b>	<b>Seguro Escolar</b>	<b>Total de Cuotas Generales</b>
<b>Preescolar</b>	300.00	330.00	200.00	150.00	<b>980.00</b>
<b>Primaria</b>	300.00	330.00	200.00	150.00	<b>980.00</b>
<b>Secundaria</b>	300.00	330.00	200.00	160.00	<b>990.00</b>
<b>Bachillerato</b>	300.00	330.00	200.00	160.00	<b>990.00</b>

→ La **CUOTA DE PADRES DE FAMILIA**, determinada por la Mesa Directiva de PP.FF. tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la Mesa Directiva en beneficio de la Comunidad Educativa: conferencias, cursos, festejos, u otro destino que se considere necesario en beneficio directo de la Comunidad Educativa.

→ La **APORTACIÓN AL FONDO EDUCACIONAL**, que tuvo inicio en el Ciclo Escolar 1997–1998 y que ha becado desde entonces a los alumnos/as que han perdido a su padre o tutor, a partir del Ciclo Escolar 2002–2003 amplió su cobertura para incluir el fallecimiento de la madre. (Este beneficio sólo se otorga a quienes presentan documentos de defunción y firmas oficiales).

→ La **CUOTA DE ACTIVIDADES ESPECIALES** incluye:

Sección	Eventos
Preescolar	Retiro “Encuentro con Cristo”, festejo navideño, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Primaria	Retiro “Encuentro con Cristo”, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Secundaria y Bachillerato	Retiro “Encuentro con Cristo”, Eucaristías pedagógicas, Día del Estudiante, Día de la Madre, Día del Padre.

→ El **SEGURO ESCOLAR** tiene por objetivo proteger a los alumnos en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias - toda vez que el médico escolar lo haya atendido y valorado -, ya sea en las instalaciones del COLEGIO PUEBLA A.C. como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio. Asimismo cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el alumno/a tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y medicamentos, para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia por concepto de **deducible** (\$300.00 =trescientos pesos 00/100 M.N.=) al momento de hacer uso de tal servicio.

Tanto la **Inscripción / Reinscripción** como las **Cuotas Generales Anuales**, deben cubrirse a más tardar el **30 de junio de 2019**.

**Tabla de Cuotas por Servicios Adicionales:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Bachillerato</b>
Examen de admisión.	100.00			
Derecho a examen extraordinario.	-----	-----	250.00	300.00
<i>A solicitud de los Padres de Familia y/o alumnas/os:</i>				
Carta de no adeudo.	50.00			
Carta de buena conducta.	50.00			
Constancia de estudios.	50.00			
Constancia de estudios con calificaciones.	-----	85.00		
Reposición de credencial.	60.00			
Duplicado de boletín de calificaciones.	75.00			
Reposición de Reglamento Escolar.	70.00			
Reposición de tarjeta de datos para pago en bancos	20.00			

---

---

## KNOTION. *Knowledge in Action*

---

---

Para Preescolar, Primaria y, Secundaria se ha formalizado una alianza con el ***Ecosistema Knotion – Knowledge in Action*** – que viene a sumar la parte tecnológica para dar excelencia a nuestra oferta educativa; alianza que tendrá los siguientes costos con una promoción para **Colegio Puebla A.C.** ofrecida por la empresa:

<i>Sección</i>	<b>Modalidad de Pronto Pago</b> <i>(Hasta el 31 mayo 2020)</i>	<b>Promoción para Colegio Puebla A.C.</b> <i>(Después del 31 mayo 2020)</i>
<i>Jardín de Niños</i>	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
<i>Primaria</i>	5,000.00	5,800.00
<i>Secundaria</i>	5,000.00	6,500.00

En la **Modalidad de Pronto Pago**, el importe podrá pagarse en varias exhibiciones hasta completar el total, siempre y cuando quede liquidado el *último día de mayo del 2020*. Posteriormente aplicará el importe de la **Promoción para Colegio Puebla A.C.** el cual podrá ser pagado en varias exhibiciones hasta completar el total, siempre y cuando quede liquidado dentro del periodo *Febrero – Diciembre de 2020*.

Aunado a lo anterior, la parte tecnológica será acompañada por una tableta electrónica **iPad®** de **Apple®** la cual podrá ser adquirida bajo un esquema de arrendamiento que implicará un pago mensual de \$300.00 ( == Trescientos Pesos; 00/100== ) por 10 meses o bien, el pago anual de \$3,000.00 ( ==Tres mil Pesos; 00/100== ) si así lo quisiese.

---

## INDICACIONES GENERALES

---

### 1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2020 – 2021, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de inscripción, colegiaturas y cuotas generales** del actual Ciclo Escolar 2019 –2020.

En caso de no haber cubierto el total de los importes de Inscripción/Reinscripción y Cuotas en la fecha límite: 30 de junio de 2020, el COLEGIO PUEBLA A.C. se deslinda de la responsabilidad de reservar el/los lugar/es de su/s hijos/as.

### 2. TRÁMITES:

Los trámites y pagos correspondientes a inscripción/reinscripción, colegiaturas y otros conceptos podrán efectuarse en la oficina de ADMINISTRACIÓN GENERAL, en horario de 07:00 a 15:00 hrs. y de 15:30 a 20:00 hrs.

### 3. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS:

Los pagos de **Inscripción/Reinscripción, cuotas generales anuales y, colegiaturas** se podrán efectuar indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Convenio CIE número 003909-6**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco al **Número de Emisora 26795**

Es indispensable especificar/capturar - al momento del pago - en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a así como el **concepto** del pago:

“ Pago cuota de inscripción 2020 – 2021 ” o “ Pago de Cuotas Generales anuales 2020-2021 ” o, “ Colegiatura del mes... ”. Esta información se encuentra detallada en la *Tarjeta de datos para pago en bancos* que les será entregada en el Colegio.

#### 4. PAGO EN EL COLEGIO:

Los pagos de **Inscripción / Reinscripción, Cuotas generales anuales y Colegiaturas** pueden hacerse directamente en el Colegio únicamente mediante tarjeta de crédito o débito.

Por seguridad de todos, **no se admiten pagos en efectivo por estos conceptos.**

#### 5. DEVOLUCIONES:

Una vez pagada parcial o totalmente la Inscripción/Reinscripción, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno/a en el COLEGIO PUEBLA A.C., y lo comunica a la Administración General:

- Hasta el 19 de junio de 2020 - Se le reintegrará el 100% del pago de Inscripción/Reinscripción realizado hasta esa fecha.
- Entre el 22 de junio y el 17 de julio de 2020 - Se le reintegrará el 25% del pago realizado hasta esa fecha.
- ***Después de esa fecha no se reintegrará cantidad alguna.***

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2020-2021 tiene la necesidad de retirar a su/s hijos/as del COLEGIO PUEBLA A.C., **no se reintegrará cantidad alguna** pagada por Inscripción, Colegiaturas o Cuotas.

## **6. PAGO DE COLEGIATURAS.- DESCUENTOS Y RECARGOS:**

Los pagos de **COLEGIATURAS** deberán efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2020** y terminando en **JUNIO de 2021 en forma consecutiva, sin saltarse meses y habiendo cubierto previamente los costos de Inscripción/Reinscripción y Cuotas Generales Anuales**. En apoyo a los padres de familia se ofrecen las siguientes condiciones de pago:

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- + **Del día 01 al 04 del mes correspondiente,**  
se otorgará un descuento del 3% (tres por ciento) sobre la colegiatura normal.
  
- + **Del día 05 al 11 del mes correspondiente,**  
se cubrirá la colegiatura normal.
  
- + **Del día 12 al 16 del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de \$ **100.00**
  
- + **Del día 17 al fin del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de \$ **200.00**
  
- + **Por cada colegiatura vencida,**  
se pagará un recargo único de \$ **300.00**

El importe a pagar del día 01 al 04 del mes con el 3% de descuento sobre la colegiatura normal, estará impreso en la *“Tarjeta de datos para pago en Bancos”* que les será entregada en el Colegio. **El beneficio del 3% de descuento NO aplica para alumnos/as becarios.**

## **7. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES:**

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública ( publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de marzo de 1992 ), se encuentra a disposición de los Padres de Familia tanto en forma impresa como en nuestra página Web.

En su Artículo 7º, el Acuerdo referido determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

*El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables...*

En consecuencia, el COLEGIO PUEBLA A.C. tiene el derecho a dar de baja al alumno/a cuyo PADRE O TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

## **8. DEDUCIBILIDAD:**

Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Colegiaturas) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con *Tarjetas de Crédito y Débito* Visa y Master Card.

En la página Web del Colegio Puebla A.C. - [www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx) - encontrará la información necesaria para el cumplimiento del mencionado Decreto Presidencial de febrero de 2011; si lo prefiere, puede solicitar que le sean enviados a su correo electrónico personal los archivos con la información al respecto.

## 9. “PROGRAMA HERMANO – AMIGO”

Como apoyo adicional en el proceso de Inscripción / Reinscripción para el Ciclo Escolar 2020 – 2021, se continuará ofreciendo a los/as alumnos/as que actualmente están estudiando en el COLEGIO PUEBLA A.C. un DESCUENTO del 5% en COLEGIATURAS al concretar la **inscripción de un/a alumno/a de nuevo ingreso** en cualquier nivel educativo del COLEGIO PUEBLA A.C.; ADEMÁS, EL DESCUENTO ES ACUMULATIVO POR CADA ALUMNO/A DE NUEVO INGRESO QUE PROMUEVA E INSCRIBA para el nuevo Ciclo Escolar 2020 – 2021.

Para obtener el DESCUENTO descrito en el párrafo anterior, deberá cumplirse con los siguientes puntos:

1. Presentar personal y anticipadamente, durante el proceso de Reinscripción, al alumno/a de nuevo ingreso.
2. El alumno/a de nuevo ingreso debe hacer efectiva su Inscripción.
3. Este beneficio queda sujeto a la **permanencia** del alumno/a de nuevo ingreso en esta institución durante el Ciclo Escolar 2020 – 2021.
4. El beneficio del descuento en colegiaturas únicamente aplica durante el Ciclo Escolar 2020 – 2021.

---

## REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL COLEGIO PUEBLA A.C.

---

**\* PREESCOLAR**  
**\* SECUNDARIA**

**\* PRIMARIA**  
**\* BACHILLERATO**

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual del COLEGIO PUEBLA A.C. deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas del Ciclo Escolar 2019 – 2020 y no tener ningún adeudo con el Colegio.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** el *Contrato de Servicios Educativos*, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Reinscripción, aunque se efectúe el pago en banco; y por lo mismo, su/s hijos/as no aparecerá/n en lista/s de grupo.
- 3.- Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la Inscripción más las cuotas, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le entregó según el punto anterior.

---

## INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

---

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Pagar la cuota de examen de admisión y/o evaluación psicológica.
- 2.- Después del examen de admisión, deberá realizar una entrevista con el/la director/a de la Sección correspondiente, así como con la Directora General.
- 3.- Una vez que el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
  - a) Deberá recabar, leer, llenar, firmar y entregar en la fecha correspondiente la documentación que se le haya solicitado incluyendo el **Contrato de Servicios Educativos**, en la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Inscripción aunque haya efectuado el pago en banco, y por lo mismo, su hijo/a no aparecerá en listas de grupo.
  - b) Una vez cumplido el punto anterior, recibirá la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
  - c) Deberá efectuar el pago de Inscripción en el Banco o en la Caja del Colegio, en un plazo no mayor a una semana posterior a la entrega de resultados del examen de admisión, por el importe total de la cuota de Inscripción, o efectuar pagos fraccionados, según se explicó en párrafos anteriores. Tiene la opción de pagar en Caja con tarjetas de débito o crédito. Por favor, recuerde verificar los datos contenidos en su comprobante de pago y conservarlo.
- 4.- El proceso de Inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la misma más las cuotas, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que le fue entregada según el punto anterior.



## **COLEGIO PUEBLA A.C.**

26 A Poniente #3315  
Fracc. Valle Dorado.  
H. Puebla de Zaragoza, Puebla.  
México (C.P. 72070)

Tels. 222 248-4877, 222 248-6545, 222 248-4249

Web: [www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx)

E-mail: [colegiopuebla3315@outlook.com](mailto:colegiopuebla3315@outlook.com)  
[contacto@colegiopuebla.edu.mx](mailto:contacto@colegiopuebla.edu.mx)